CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Great Place To Work. Certified OCT 2021-OCT 2022 COLOMBIA

REQUISITOS PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR
EXPOCCOL Versión 20 - 2026

Convocatoria dirigida a Empresarios Comunidad Sistema Moda

La **Cámara de Comercio de Bucaramanga** a través de su estrategia de fortalecimiento empresarial **Ruta F – Comunidades Empresariales**, abre convocatoria dirigida a los empresarios de la Comunidad Sectorial Sistema Moda de los sectores calzado y marroquinería, con el propósito de apoyar su participación como expositores (stand comercial) en la **20 versión de EXPOCCOL 2026**, evento que se llevará a cabo del **14 al 17 de julio de 2026** en el Club del Comercio de Bucaramanga.

Requisitos para cumplir:

1. Ser empresario registrado en la **Cámara de Comercio de Bucaramanga** con mínimo un año de constitución y fecha de renovación 2026.
2. Hacer parte o registrarse a la estrategia de fortalecimiento empresarial Ruta F de la Cámara Comercio de Bucaramanga www.rutaf.com y pertenecer a las comunidades empresariales de sistema moda.
3. Pertenecer a la comunidad Sistema Moda específicamente subsector Calzado y Marroquinería como Fabricantes de calzado que tengan oferta para Mayoristas.
   Calidad del producto: La empresa debe ofrece un catálogo de productos de alta calidad, alineado con las tendencias del mercado y con una presentación profesional.
   Decoración del stand: Se requiere un concepto visual definido y atractivo, con elementos decorativos que refuercen la identidad de marca y estén en armonía con los productos.
4. Las empresas postuladas serán evaluadas por organizador FEDECALZADO

Fecha límite de Inscripción: Los empresarios que deseen participar en la convocatoria deberán inscribirse antes **30 de junio de 2026 hasta las 5:00 pm** únicamente a través del link: https://es.surveymonkey.com/r/FL3VHLL

Notas:
Posterior a la fecha de cierre, se seleccionará al menos 6 empresas de la comunidad sistema moda sector calzado y marroquinería que cumplan con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria; en caso de presentarse un mayor número de postulados, se priorizará entre otros criterios el orden de inscripción y empresas que no han sido beneficiadas por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en versiones anteriores.

El stand por asignar a los empresarios que resulten favorecidos tendrá una dimensión de 3 x 2 mts, mobiliario: 4 exhibidores, 1 mesa y 2 sillas. Así mismo cada stand contará con una cenefa adhesiva de 1 mts x 30 cms de alto.
El empresario deberá asumir el respectivo montaje para la adecuación, decoración y ubicación de sus productos.

Para más información, agradezco comunicarse con Claudia Marcela Carvajalino López Gestorora Sectorial de la Unidad de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga al correo coordinador.comunidades3@camaradirecta.com